



**ACTA No. 13
9 SESIÓN ORDINARIA
31 DE MAYO DEL 2016
14:10 HRS.**

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, siendo las 14:10 (catorce horas con diez minutos) del día 31 (Treinta y uno) de Mayo del año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA para celebrar la IX (Novena) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dicha sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita aprobación de la minuta Proyecto de Decreto No. 25833/LXII/16, que emite el H. Congreso del Estado, por medio del cual se Reforman los Artículos 2, 4, 6, 9, 11, 12, 28, 34, 47, 70, 78, 84 y el nombre del Capítulo I del Título Segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
5. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización para la realización de la obra "Rehabilitación de la Red de Agua Potable y Alcantarillado ubicado en la Calle Niños Héroes en la Cabecera Municipal".
6. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización para la realización de la obra "Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes en la Cabecera Municipal".
7. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización para la reubicación de una parte de la línea de drenaje en la Calle Fray Margil de Jesús de la Delegación de Temastian.
8. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización para la continuación de Red de Agua Potable para la Planta Tratadora, en la Calle Iturbide de la Delegación de Temastian.
9. El C. MAURICIO FLORES UREÑA, solicita apoyo económico para internar a su hijo en el Centro de Rehabilitación de Huejúcar, Jal.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.-

En desahogo del primer punto del Orden del día, el LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal instruye a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, para que realice el pase de lista, encontrándose presentes 10 (diez) de los 11 (Once) integrantes del Ayuntamiento:

Julio Adán Avila R.

SALVADOR S. MEDINA

Angélica Gutiérrez



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 13
02 /05



Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	Presidente Municipal
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	Síndico Municipal
C. Salvador Sergio Medina	Regidor
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	Regidora
C. José Luis Bobadilla Alcalá	Regidor
Lic. Cristofina Robles Bañuelos	Regidora
C. Julio Adán Ávila Ramírez	Regidor
Lic. Francisco Javier Gutiérrez Raygoza	Regidor
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	Regidor
C. Yolanda Mendoza Gamboa	Regidora

Posteriormente, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, informa al pleno que el Regidor C. IGNACIO ENRÍQUEZ RUBIO, solicita se justifique su inasistencia a esta sesión, ya que por cuestiones personales no pueden estar presente, acto seguido y conforme lo dispone el Artículo 51 en su primer párrafo, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, somete a votación la aprobación de la falta justificada del Regidor mencionado, misma que es APROBADA POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes.

Verificada la presencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, instruye a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, de lectura al orden del día propuesto para esta sesión a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo, el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Continuando con el desarrollo de esta Octava Sesión Ordinaria, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Anterior, que corresponde a la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Mayo de 2016, así mismo pone a consideración del pleno el contenido de dicha Acta, siendo ambas cosas APROBADAS POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes.

4. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NO. 25833/LXII/16, QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 4, 6, 9, 11, 12, 28, 34, 47, 70, 78, 84 Y EL NOMBRE DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, exponga este punto, a lo que haciendo uso de la voz menciona que se recibió el oficio DPL-175-LXI-2016 firmado por el LIC. JOSÉ DE JESÚS REYNOSO LOZA, Secretario General del H. Congreso de Jalisco, donde se solicita su voto en calidad de integrante del poder revisor de la Constitución local, con fundamento en el Art. 117 de la Constitución Política del Estado de

Julio Adán Ávila R.

3

SALVADOR S. MEDINA



Jalisco, para aprobar la reforma Constitucional que se propone en el Decreto No. 25833/LXII/16, por medio del cual se Reforman los Artículos 2, 4, 6, 9, 11, 12, 28, 34, 47, 70, 78, 84 y el nombre del Capítulo I del Título Segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así mismo menciona que la información relacionada con el Decreto se les envió de manera previa a la Sesión para su análisis, pero que a grandes rasgos se aprecia que el Decreto o la reforma tiene por objeto el reconocimiento de las nuevas figuras de participación ciudadana del Estado. Posteriormente el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno la aprobación del Decreto mencionado, así mismo instruye a la Secretario del Ayuntamiento, para que a la brevedad posible informe al Congreso, esto para que de ser aprobado se tome en consideración el voto del Ayuntamiento como Constituyente Permanente, siendo este punto APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes.

5. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO UBICADO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES EN LA CABECERA MUNICIPAL".- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita al Honorable cabildo la autorización para llevar a cabo la obra "Rehabilitación de Red de Agua Potable y Alcantarillado ubicado en la Calle Niños Héroes en la Cabecera Municipal", ya que las tuberías son antiguas y se encuentran deterioradas, teniendo dicha obra un costo de \$1'459,509.98 (Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos nueve pesos 98/100 M.N.), así mismo menciona que previamente se tuvo una reunión con los habitantes de la calle mencionada quienes mostraron una actitud positiva en cuanto a la realización de la obra, en dicha reunión se les proporciono información sobre la realización de la obra y se aclararon las dudas que surgieron, posteriormente, se somete a votación este punto, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes.

6. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA "CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES EN LA CABECERA MUNICIPAL".- En desahogo de este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la autorización para realizar la obra "Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes en la Cabecera Municipal", y menciona que de esta manera se aprovecharía el trabajo que se realizará en la obra del punto anterior, ya que se tiene que levantar el adoquín para cambiar la tubería, y se colocaría el concreto hidráulico, aprovechando el adoquín de esta calle para otra obra, el costo de la obra mencionada es de \$748,629.86 (Setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos veintinueve pesos 86/100 M.N.), posteriormente, se somete a votación este punto, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes.

7. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA REUBICACIÓN DE UNA PARTE DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE FRAY MARGIL DE JESÚS DE LA DELEGACIÓN DE TEMASTIAN.- En desahogo de este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, comenta que ya se había mencionado en ocasiones previas la

Julio Adón Avila Ro

fu fu 3

SALVADOR S. MEDINA

Angélica Gutiérrez



necesidad de reubicar una parte de la línea de drenaje de la calle Fray Margu de Jesús, ya que esta cruza por una propiedad privada, y por ello se requiere reubicar 90 metros lineales con tubería de 10" y construir 3 registros, lo anterior genera un costo total de \$49,590.00 (cuarenta y nueve mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.). Posteriormente el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno la aprobación de este punto, mismo que una vez analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes.

8. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTINUACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA LA PLANTA TRATADORA, EN LA CALLE ITURBIDE DE LA DELEGACIÓN DE TEMASTIAN.- Respecto a este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, menciona que la Planta Tratadora de Temastian ya está en función pero que no cuenta con agua potable propia, por tal motivo solicita autorización del pleno para continuar la Red de Agua Potable de la Calle Iturbide, que consistiría en 600 metros lineales con tubería de 3", generando un costo de \$63,800.00 (sesenta y tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), una vez que se analiza y discute este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes.

9. EL C. MAURICIO FLORES UREÑA, SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA INTERNAR A SU HIJO EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE HUEJÚCAR, JAL.- En relación a este punto el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, hace mención que se recibió una solicitud del C. MAURICIO FLORES UREÑA, quien solicita apoyo económico para internar en el centro de Rehabilitación de Huejúcar a su hijo MAURICIO FERNANDO FLORES HUERTA, en la solicitud menciona que su hijo continuamente se encuentra en problemas a causa del alcoholismo y drogadicción, así mismo que no cuentan con el recurso necesario para solventar los gastos que se requieren para ingresarlo. Posteriormente el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA pone a consideración del pleno el apoyarlo y una vez que se analiza y discute este punto se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes el otorgar un apoyo por \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), pero que dicho apoyo no se entregue a los familiares sino que sea entregado directamente al Centro de Rehabilitación al momento de internarlo.

10. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo de este punto, se abordó lo siguiente:

A. Se retoma el punto que en sesión previa se había abordado donde se solicita un apoyo económico para la Escuela Primaria Rural Federal "Niños Héroes" de la comunidad de Santa Rita, dicho apoyo es para que la escuela mencionada solvente un adeudo en el que incurrió para la adquisición del piso de su comedor, una vez que se analiza y discute este punto se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes, el otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$4,154.50 (cuatro mil ciento cincuenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), lo que equivale al 50% de su deuda.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO

Juli Adón Ayala Ro

por fe 3. SALVADOR S. MEDINA

Angélica Gutiérrez



TOTATICHE ACTA No. 13
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018 05 /05



EDUARDO PÉREZ GODINA, procede a la clausura de esta Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 15:44 (Quince horas con cuarenta y cuatro minutos) del día 31 (Treinta y uno) de Mayo de 2016 (Dos mil dieciséis), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo.

DOY FE.



LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS
SECRETARIO GENERAL



C. JAZMIN ANABEL LEYVA PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. SALVADOR SERGIO MEDINA

C. ANGÉLICA CRISTINA GUTIÉRREZ UREÑA

C. JOSÉ LUIS BOBADILLA ALCALÁ

LIC. CRISTOFINA ROBLES BAÑUELOS

LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ RAYGOZA

LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ RAYGOZA

C. JESÚS GUADALUPE CÁRDENAS COVARRUBIAS

C. YOLANDA MENDOZA GAMBOA

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta No. 13 de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco; celebrada el día 31 (Treinta y uno) de Mayo de 2016 (Dos mil dieciséis), correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018.